



Puno, 16 SEP 2024

OFICIO N° 4083 -2024-GR-PUNO/GRDS/DREP/DGP/EES DPCC.



SEÑORA : **NORKA BELINDA CORI TORO**
Directora de la UGEL El Collao.

llave.-

ASUNTO : Evaluación y reajuste del Diseño y virtualización de los cursos virtuales I, II y III del Programa de Especialización: "Gestión pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas" 2024-DREP.

REFERENCIA : Convenio de Cooperación Interinstitucional: Dirección Regional de Educación Puno y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.
RDR N° 2083-2024-DREP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y manifestarle que, la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Puno, desde el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, realizará la evaluación y reajuste del Diseño y virtualización de los cursos virtuales I, II y III del Programa de Especialización: "Gestión pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas" 2024-DREP, requiriendo el apoyo de soporte técnico del Prof. Ludwing Bruno Beltrán Pineda, integrante del Equipo Técnico Regional del Programa de Especialización antes mencionado.

En tal sentido, tenga a bien brindar las facilidades del caso al Prof. Ludwing Bruno Beltrán Pineda para su participación presencial en el trabajo de soporte técnico el día 20 de setiembre del presente año a partir de las 08:30 horas en la DRE Puno.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO